

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**30193** *Extracto de la Resolución de 5 de octubre de 2023, del Consejo de Administración de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P. que modifica la Resolución de 20 de julio de 2023, del Consejo de Administración de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P. por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a proyectos innovadores de almacenamiento eléctrico independiente y térmico Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU*

BDNS(Identif.):709524

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/709524>)

La disposición "Decimotercera. Plazo de presentación de solicitudes" queda redactada del siguiente modo:

Donde dice:

"El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 20 de septiembre de 2023 y finalizará a las 14:00 horas del día 18 de octubre de 2023 (13:00 horas en la comunidad autónoma de Canarias). Transcurrido dicho plazo, no serán admitidas más solicitudes."

Debe decir:

"El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 20 de septiembre de 2023 y finalizará a las 12:00 horas del día 31 de octubre de 2023 (11:00 horas en la comunidad autónoma de Canarias). Transcurrido dicho plazo, no serán admitidas más solicitudes."

Madrid, 5 de octubre de 2023.- La Secretaria de Estado de Energía y Presidenta del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, Sara Aagesen Muñoz.

ID: A230039003-1